



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PLANIFICACIÓN EFICAZ DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Máster en Formación del Profesorado

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/2022

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Planificación Eficaz de la Enseñanza en Educación Física
Código:	201426
Departamento:	Ciencias Biomédicas. Ciencias de la Educación
Área de Conocimiento:	Educación Física y Deportiva Psicología Evolutiva y de la Educación
Carácter:	Obligatoria de especialidad
Créditos ECTS:	4
Cuatrimestre:	1º
Profesorado:	Mª Dolores González Rivera (profesora responsable) David Valadés Cerrato Héctor del Castillo Fernández
Correos electrónicos:	marilin.gonzalez@uah.es david.valades@uah.es hector.delcastillo@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

A través de esta materia se pretende que el estudiantado adquiera los conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo adecuado de una planificación en el ámbito de la Educación Física en las Etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. A través de la misma se fomentará un foro de debate y reflexión sobre la futura labor como docentes y la importancia que tiene fomentar, como futuros docentes, estudiantes críticos, reflexivos, autónomos y que sepan trabajar en grupo, aspectos imprescindibles que se deben tener en cuenta para la planificación educativa del profesorado de Educación Física.

La metodología utilizada consistirá en la combinación de sesiones presenciales, de asistencia obligatoria, con sesiones de trabajo autónomo por parte del estudiantado y apoyo virtual.

Por último, cabe destacar que esta asignatura tiene una relación directa con el resto de materias del módulo de Educación Física, debido a que todos los contenidos influyen en una adecuada planificación en la enseñanza de la Educación Física.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB7 - Que el estudiantado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 - Que el estudiantado posea las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa del estudiantado, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con docentes y profesionales del centro.

CG4 - 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de las alumnas y alumnos.

CG5 - 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible fomentando el logro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) planteados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Competencias específicas

CE16 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes

CE17 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, incluyendo el tratamiento de los ODS.

CE18 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE19 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del estudiantado.

CE20 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CE21 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
BLOQUE I. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVO EN EDUCACIÓN FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Los principios de jerarquización horizontal y vertical. - La interdisciplinariedad en el proceso de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS
BLOQUE II. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de escenarios educativos innovadores. - Desarrollo de programas y actividades con nuevos medios, tecnologías e instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS
BLOQUE III. LAS FASES Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS <ul style="list-style-type: none"> - Las fases en el proceso de planificación educativa en Educación Física. - La planificación por competencias. - Las herramientas necesarias para la confección de una planificación en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos en horas

Número de horas presenciales:	25 horas distribuidas en clases de gran grupo en clases teóricas y teórico-prácticas, y en sesiones prácticas participativas de trabajo en pequeños grupos.
-------------------------------	---

Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	75 horas que incluyen horas de elaboración de actividades (reflexiones, búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos, lecturas y comentarios de textos), trabajos en grupo, actividades <i>online</i> .
Total horas:	100

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas. • Seminarios y talleres. • Prácticas de simulación. • Sesiones de debate. • Estudios de casos. • Realización de ejercicios de descripción. • Análisis, interpretación de documentos y materiales. • Tutorías grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc. • Medios visuales fijos proyectados: transparencias, etc. • Medios audiovisuales: televisión, dvd. • Medios informáticos: Internet. • Recursos soporte: cañón de vídeo, pizarra, etc.
---	--

5. EVALUACIÓN

El carácter de la evaluación de esta asignatura es el de una evaluación continua formativa, que tiene en cuenta el proceso de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del estudiantado, tanto en las clases presenciales como en el trabajo autónomo. Por tanto, para superar la asignatura se debe asistir al menos al 80% de las clases mostrando una actitud activa y positiva, así como entregar en la fecha solicitada y superar los trabajos y actividades que se demanden a lo largo de la asignatura.

Criterios de evaluación

- Asiste al menos al 80% de las clases presenciales de cada bloque de contenidos y participa de forma activa y positiva dentro del grupo mostrando motivación a lo largo de la asignatura.
- Realiza de forma adecuada, entrega en la fecha indicada y supera las actividades formativas propuestas durante las clases, comprendiendo los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos.
- Resuelve de forma comprensiva los diferentes problemas y supuestos prácticos.
- Presenta de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, los diferentes trabajos que se propongan: claridad y fundamentación; creatividad y originalidad; uso correcto de referencias bibliográficas; adecuado estilo de redacción; y apropiada ortografía y presentación.
- Demuestra capacidad de trabajo en equipo, de facilitar el trabajo y el aprendizaje a los compañeros/as.

- f) Demuestra argumentación en las ideas y ejerce sentido crítico en las propias aportaciones y la de las compañeras/os.
- g) Participa de forma positiva, adoptando una actitud crítica a partir de las aportaciones de los compañeros/as y creando nuevas ideas en los foros de debate (Blogs reflexivos).
- h) Muestra un adecuado comportamiento en las sesiones y foros de debate, siendo respetuosos con el profesorado y resto de compañeras/os.

Procedimientos de evaluación

- a) Entrega de los trabajos y actividades formativas demandadas: mapas conceptuales, búsqueda de información, elaboración de ejercicios, comentarios críticos y participación en el blog reflexivo.
- b) Observación directa por parte del profesorado para la valoración de la actitud, participación e implicación durante las clases.

Criterios de calificación

Se parte de la premisa de asistencia obligatoria y participación, activa, al 80% a las clases presenciales de cada bloque de contenido. Los alumnos que no cumplan este porcentaje mínimo de asistencia y participación serán calificados como “no presentados” de acuerdo con el Art. 9.5 de la [Normativa de Evaluación de los aprendizajes de la UAH](#), en concordancia con los criterios a y g de evaluación de la asignatura, y tendrán que ser examinados en la convocatoria extraordinaria mediante el sistema establecido para prueba final.

La calificación final será el resultado de valorar los siguientes aspectos:

Actividades de evaluación	Competencias	Criterios Evaluación	*** Criterios calificación
* Entrega de los trabajos y actividades formativas demandadas: mapas conceptuales, búsqueda de información, elaboración de ejercicios, comentarios críticos y participación en el blog reflexivo	CB10 CE16, 17, 18, 20, 21	b, c, d, e y f	35% Bloque I 30 % Bloque II 35% Bloque III
** La participación e implicación podrá suponer un 10% de la calificación adicional, que será tenido en cuenta para la matrícula de Honor	CE19	a, g, h	10 %

* En los trabajos grupales se podrán realizar preguntas de tipo individual donde el estudiante debe demostrar el dominio del trabajo presentado y sus aportaciones principales, en el caso de detectar que no domina los distintos apartados del trabajo presentado o no ha participado de forma activa en la realización conjunta del trabajo, se considerará apropiación de propiedad intelectual de los compañeros, pudiendo ser motivo de suspenso.

** Las conductas ejemplares de participación y respeto hacia el profesor y compañeros podrán ser motivo de incremento del 10% en la calificación final, este incremento estará reservado para los mejores estudiantes y no podrá aplicarse si la calificación numérica final es de un 10, pero será tenido en cuenta para la valoración cualitativa de Matrícula de Honor. Por otra parte, las prácticas contrarias a una correcta y respetuosa conducta serán tenidas en cuenta en la calificación del estudiante, los malos comportamientos podrán ser añadidos a un informe que se enviará a la comisión académica para su estudio pudiendo ser motivo de suspenso, apertura de expediente académico o cualquier otra medida que crea oportuna (criterios de evaluación g y h).

*** Para aprobar la asignatura es necesario superar con la nota de cinco cada bloque de contenidos

Convocatoria Ordinaria- Evaluación Final

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiantado, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria (aprobado por la Comisión Académica del Máster, en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020).

Convocatoria extraordinaria

En el caso de la convocatoria extraordinaria, la evaluación final se realizará mediante trabajos y actividades demandadas, así como una prueba teórico-práctica que versará sobre los contenidos teóricos y actividades del programa. La calificación de esta evaluación será el resultado de las siguientes valoraciones, siendo necesario superar con nota de cinco cada uno de los porcentajes que se presentan:

- c) Elaboración de los trabajos y actividades formativas demandadas (15% de la calificación final).
- d) Realización de una prueba teórica-práctica sobre los contenidos teóricos y actividades del programa (85% de la calificación final).

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Blázquez, D. y Sebastiani, E.M. (2010) *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Díaz, J. (2010). Educación física e interdisciplinariedad, una relación cada vez más necesaria. *Tándem Didáctica de la Educación Física* (33), 7-21.
- Escamilla, A. (2008). *Las Competencias Básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: GRAO.
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educación siglo XXI*, 24, pp 35-56.
- Lacasa, P (2011). *Los videojuegos. Aprender en los mundos reales y virtuales*. Madrid: Visor.
- Moya, J. y Luengo, F. (2011). *Teoría y práctica de las Competencias Básicas*. Barcelona: GRAO.
- Viciano, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Zabalza (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

Bibliografía complementaria

- Barqueró, M. & Majó, F. (2013). Cómo organizar un proyecto interdisciplinario. *Aula*, 218, 77-81.
- Ley orgánica 8/2013, 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. Boletín oficial del estado, nº 295, 2013, 10 de diciembre. Recuperado el 20 de abril de 2016 de: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Mestre, J. (1995). *Planificación deportiva: teoría y práctica: bases metodológicas para una planificación de la educación física y el deporte*. Barcelona, INDE.
- Pérez, R. (2003). *El Currículo y sus componentes. Hacia un modelo integrador*. Barcelona: Oikos-Tau.

- Polo, I. (2010b) Las rúbricas como instrumentos de apoyo. La evaluación de las Competencias Básicas en Educación Física. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 32, pp 106-119.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. B.O.E. sábado 3 de enero de 2015. Número 3. Recuperado el 20 de abril de 2016 de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Siedentop, D. (1998). *Aprender a enseñar Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Ureña, F. (2010). *La Educación Física en secundaria basada en competencias. Programación de 4º curso*. Barcelona: INDE.
- Viciano, J. y Mayorga-Vega (2016). Innovative teaching units applied to physical education – changing the curriculum management for authentic outcomes. *Kinesiology: International journal of fundamental and applied kinesiology*, 48(1), 142-152
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007). *11 ideas clave: cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Grao.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.